DOCUMENTO ANUNCIO: 081-23 13 anuncio venta parcela sobrante frente a calle Polvoranca	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 2S5WI-Z8L1W-EV8QN Fecha de emisión: 10 de Julio de 2024 a las 15:22:09	FIRMAS El documento ha sido firmado por :  1 Coordinador General de Servicios a la Ciudad del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 10007/2024 15:21	FIRMADO 10/07/2024 15:21



Página 1 de 1



AEM/jmt-Expte.081/23

## **ANUNCIO**

Por Resolución del Coordinador de Servicios a la Ciudad, Desarrollo Económico y Oportunidades de Inversión de fecha 9 de julio de 2024, se adoptó acuerdo en orden a la aprobación del expediente de patrimonio nº 081/2023 y pliegos relativos a la enajenación mediante procedimiento de adjudicación directa de una porción de parcela sobrante situada con frente a la calle Polvoranca.

Se somete el anterior acuerdo de conformidad con lo establecido en el art. 87 del RD 1372/1986 de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a un período de información pública por plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, encontrándose el expediente administrativo a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación y Patrimonio (Plaza de los Reyes de España, nº 1) de Alcorcón, Madrid.

Alcorcón, a fecha de la firma electrónica.

EL COORDINADOR DE SERVICIOS A LA CIUDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

impresa del documento electrónico (Ref. 5047822 25SW1-28L1W-EV8QN 37CD27887DE6ECA4C61C9BF596875B07BB4DCB7E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.esportal/werificarDocumentos.do?